



COMUNICADO CONJUNTO

ROQUETAS DE MAR 11 DE AGOSTO DE 2026

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y la Asociación de Comerciantes de Roquetas de Mar defienden la coexistencia de Guardia Civil y Policía Nacional

Ayer tuvo lugar una reunión entre las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y la Asociación de Comerciantes de Roquetas de Mar y la Asociación de Vecinos de UrbaSerena, con el objetivo de trasladar las consecuencias que supondría la sustitución de la Policía Nacional por la Guardia Civil en el municipio, en el marco de lo establecido por la **Ley Orgánica 2/1986**.

Durante el encuentro, las asociaciones profesionales expusieron la normativa vigente y trasladaron los datos y argumentos que, a su juicio, ponen de manifiesto la conveniencia de mantener la presencia de ambos cuerpos policiales en Roquetas de Mar.

Asimismo, se informó de que la propia normativa contempla la posibilidad de establecer **competencias compartidas**, una opción que permitiría la coexistencia y colaboración de la Guardia Civil y la Policía Nacional.



Tras conocer esta situación, la Asociación de Comerciantes de Roquetas de Mar y la Asociación de Vecinos de UrbaSerena manifestaron que **no entienden los motivos por los que no se opta por un modelo de competencias compartidas**, considerando que esta medida podría repercutir de manera positiva y significativa en la seguridad de la población y del sector comercial del municipio.

Por ello, ambas asociaciones expresan su **apoyo a la defensa de las competencias compartidas** iniciada por las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, con el objetivo de lograr la coexistencia de ambos cuerpos policiales y reforzar así la seguridad en Roquetas de Mar.

Roquetas de Mar necesita más seguridad, no menos Guardia Civil.